

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

Doña MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno tomar medidas para prohibir o tipificar como delito expresiones como la apología, enaltecimiento, banalización, propaganda y/o cualquier otra acción del Franquismo u otros regímenes totalitarios?

¿Tiene previsto el Gobierno la ilegalización de la fundación Francisco Franco u otras fundaciones que hacen apología del Franquismo u otros regímenes totalitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2018



Míriam Nogueras i Camero
Diputada PDECAT